

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVLE / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 1341

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

28 MAR. 2024

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a DANIELA BELEN MUENA FIERRO, RUT.: [REDACTED] para el giro "Panadería y Mini-Market" en calle Cinco de Abril N° 5, Población Bernardo O'higgins, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Resolución N° 240766829 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 101 de febrero de 2024;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Panadería y Mini-Market"; a nombre de DANIELA BELEN MUENA FIERRO, RUT.: [REDACTED] ubicada en calle Cinco de Abril N° 5, Población Bernardo O'higgins. Cauquenes. A contar del 11.03.2024, hasta el 10.03.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA New Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes